

Cristavaren Cortesia. Las fuentes hispánicas de un manual de urbanidad en euskera^{*}

Cristavaren Cortesia. The Hispanic sources of a good manners manual in Basque

JAVIER ESTEBAN OCHOA DE ERIBE

Universidad del País Vasco-EHU

Dirección postal completa de la institución [la incluirá el editor tras la evaluación anónima]
javier.eode@gmail.com

ORCID [lo incluirá el editor tras la evaluación anónima]:

Recibido/Aceptado: 26.09.2016/26.07.2017

Cómo citar: ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Jaiver, “*Cristavaren Cortesia*. Las fuentes hispánicas de un manual de urbanidad en euskera”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 37 (2017), pp. 271-295.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.37.2017.271-295>

Resumen: A finales del siglo XIX se descubrió un insólito manuscrito en el santuario de Loyola; se trataba de un breve manual de urbanidad en euskera, una pieza que para la época en la que se estimaba escrita, el siglo XVIII, era de una singularidad remarcable. Las investigaciones que se han realizado sobre el texto han sido parcas desde entonces. En el presente artículo se engloba el manual dentro del contexto histórico y cultural en el que se estima fue escrito y se da a conocer la fuente concreta de la que a todas luces fue traducido junto con unas breves reflexiones sobre la difusión de la obra.

Palabras clave: Cortesía, manuales de urbanidad, proceso de la civilización, historia cultural, Torcuato Torío de la Riva, educación, euskera.

Abstract: At the end of the 19th century, an extremely unusual manuscript was found in the sanctuary of Loyola, located in the inland of Guipuscoa province (Spain). It was a short manual of good manners in Basque language, thought to be written in the 18th century. Though extraordinary, very few experts had gone into it in depth since then. In this paper, the manuscript will be contextualized within its historical and cultural milieu where it was probably written. In the same way a supposed original source will also be cleared. To conclude, some brief reflections on its diffusion will be provided, in order to understand the logic of this extraordinary text.

Keywords: Courtesy, manual of good manners, the civilizing process, cultural history, Torcuato Torío de la Riva, education, Basque language.

^{*} El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España HAR2013-48901-C6-4-R: «El proceso de la modernidad. Actores, discursos y cambios de la sociedad tradicional a la revolución liberal. Siglo XVI-1850» 2014-2017 y del Grupo de investigación del Sistema Universitario Vasco IT896-16, *Sociedad, poder y cultura (siglos XIV a XVIII)*.

Sumario: Introducción. 1. Un contexto cultural occidental: los manuales de cortesía cristiana. 2. La cristianización de la cortesía en España. 3. La fuente de *Cristavaren Cortesia*: arte de escribir por reglas y con muestras. 4. ¿Quién lee un manual de buenas maneras en vascuence? 5. Consideraciones finales

INTRODUCCIÓN

Hacia 1875 el jesuita José Ignacio Arana¹ estudió un insólito manuscrito de 46 páginas; se trataba de un pequeño manual de cortesía dirigido a niños en lengua vasca. El documento, que a día de hoy se custodia en la biblioteca del santuario de Loyola, lleva por título *Cristavaren Cortesia*, la cortesía del cristiano². En tiempos más recientes Patxi Altuna transcribió el escrito en un artículo donde se apunta a que este pudo ser el libro de texto de uso escolar más antiguo que se conserva en euskera³. La temática del librito es también extraordinaria, ya que se sale del común de las publicaciones vascongadas del momento, de claro predominio religioso⁴. A pesar de estas remarcables características, la autoría, difusión y recepción del texto siguen siendo desconocidas, así como la fecha exacta de la escritura del mismo.

¹ La fecha es calculada por Patxi Altuna, coincidiendo con las labores de archivero que desempeñó J. I. Arana en Poyanne y Bayona. Sin embargo, es posible que tuviera noticia del escrito antes, durante su tercera y por aquel momento más prolongada estancia en Loyola (1865-1869). En este periodo entró en contacto directo con los libros y escritos custodiados en el santuario y con sus hermanos de congregación que los conocerían a fondo. ALTUNA BENGOETXEA, Patxi, *Jose Ignacio Arana: Egunaria*, Bilbo, 2000, pp. 25-43, 73-77; ALTUNA BENGOETXEA, Patxi, “Cortesía”, en *ASJU*, XXVI-1 (1992), p. 119.

² Archivo Histórico de Loyola (AHL), Escritos, 31/5.

³ ALTUNA BENGOETXEA, Patxi, “Cortesía... *art. cit.*”, p. 120. P. Altuna propone que el libro pudo ser utilizado en la formación educativa de los jesuitas o en escuelas como la de Azcoitia, algo que podría tener sentido teniendo en cuenta que los jesuitas eran reconocidos por su programa de formación para personas de distinción durante el siglo XVIII. BOLUFER PERUGA, Mónica, “«Ciencia del mundo»: concepto y prácticas de la civilidad en la España del siglo XVIII”, en *Cheiron: Materiali e strumenti di aggiornamento storiografico*, Vol. 2 (2002), pp. 147.

⁴ Diferentes estudios han resaltado el carácter eminentemente religioso de la literatura vasca en el siglo XVIII y en buena medida en el XIX. MICHELENA ELISSALT, Luis, *Historia de la literatura vasca*, Madrid, 1960, p. 18; SARASOLA ERRAZKIN, Ibon, *Euskal literaturaren historia*, Zarautz, 1971, p. 24; JUARISTI LINACERO, Jon, *Literatura vasca*, Madrid, 1987, pp. 13-14; ALDEKOA BEITIA, Iñaki, *Euskal literaturaren historia*, Donostia, 2008 [2004], p. 9; URGELL LÁZARO, Blanca, “Lehen euskara modernoa (1745-1875)”, en GORROCHATEGUI TXURRUKA, Joakin, IGARTUA UGARTE, Ivan y LAKARRA ANDRINUA, Joseba Andoni (eds.), *Euskararen historia*, (en prensa).

Tratando de esclarecer estas incógnitas, J.I. Arana apuntó, entre sus correcciones al texto original, una nota donde se sugería que a juzgar por la grafía el librito fue redactado a comienzos del siglo XIX por un padre de la Compañía residente en Azcoitia que, a su vez, se dedicó a copiarlo y ponerlo en buena letra, junto con otras obras de escritores antiguos en euskera. En consecuencia, el contenido del texto se remontaría al siglo XVIII⁵. P. Altuna acotó cronológicamente el texto afirmando que había evidencias suficientes para datarlo entre 1745 y 1767 y reiteró que su autor pudo haber pertenecido a la Compañía de Jesús, sin descartar que fuera el propio Agustín Cardaberaz⁶, uno de los autores vascongados más relevantes de su tiempo.

¿Podemos seguir sosteniendo tales indicios? El análisis histórico de la obra, relacionándola con corrientes literarias más o menos contemporáneas, puede hacernos comprender el contexto cultural y social en el que esta tendría sentido. En el presente artículo englobaremos el manuscrito vascongado dentro de un entorno más amplio; mediante una comparativa con manuales de cortesía europeos y españoles se indicarán similitudes y diferencias proponiendo la fuente de la que el librito en euskera fue traducido. Desde esta contextualización será posible realizar algunas reflexiones sobre la recepción del propio documento entre el público para el que fue escrito, ofreciendo así información para ir esclareciendo algunas de las muchas incógnitas que sigue encerrando esta singular obra relegada a un desafortunado olvido.

1. UN CONTEXTO CULTURAL OCCIDENTAL: LOS MANUALES DE CORTESÍA CRISTIANA

Cristavaren Cortesia comienza con una introducción donde se hace hincapié en los valores cristianos en los que se debe desarrollar la cortesía, teniendo siempre presente la edad y condición de los interlocutores y el lugar y el tiempo en el que se desarrolla el trato. Seguidamente se pasa a desarrollar el grueso del texto, dividido en doce

⁵ A pesar de realizar algunas notas y correcciones en el propio texto, J.I. Arana quiso que la escritura original de la obra quedara a la vista, por lo que se pueden distinguir las diferentes grafías. ALTUNA BENGOETXEA, Patxi, “Cortesía... *art. cit.*”, p. 121.

⁶ Se basa en el dialecto empleado en el texto, guipuzcoano no muy lejano al de Azcoitia-Azpeitia, y el uso de palabras del diccionario de Larramendi. ALTUNA BENGOETXEA, Patxi, “Cortesía... *art. cit.*”, pp. 121-123.

breves lecciones: la adoración que se debe a Dios, el comportamiento del niño con sus progenitores, con el maestro y otros más elevados, el tratamiento que ha de seguir el pequeño con el grande, el grande con el pequeño, entre iguales, sobre la limpieza y el adorno, la modestia en la escuela, la conversación, los comportamientos en la mesa, el paseo y la diversión. El escrito termina con una última lección cuyo objetivo es explicar que cada uno debe conformarse con sus circunstancias de persona, lugar y tiempo y adecuarse a las situaciones para comportarse correctamente⁷.

Si bien nos encontramos ante una remarcable singularidad para la historia de la literatura vasca, al estudiarlo en un contexto más amplio queda en evidencia que por sus características formales el escrito pertenece a un género muy concreto y que gozaba de una considerable producción en la Europa de la Edad Moderna: estamos ante un manual de buenas maneras. Mientras que en la actualidad palabras como “cortesía” o “urbanidad” suelen ser comprendidas como una serie de normas motivadas por criterios racionales o higiénicos que se han llegado a vincular con un artificioso mundo perdido cuyo sustento sería la sociedad burguesa decimonónica⁸, durante el Antiguo Régimen las “buenas maneras” fueron parte de un relevante mensaje simbólico de preeminencia social esgrimido por las élites⁹. Mantener estas consideraciones presentes puede hacernos evitar leer anacrónicamente este tipo de fuentes, así como ser conscientes de la “significación móvil” de la civilidad a lo largo de la historia¹⁰, capital a la hora de abordar este tipo de escrito desde una perspectiva social. Como se ha esbozado, las buenas maneras y su significado han ido variando con el tiempo, se han ido construyendo dentro de contextos concretos, como bien analizó en su día Norbert Elias en su pionero *el proceso de la civilización*¹¹.

⁷ La transcripción del texto en: ALTUNA BENGOETXEA, Patxi, “Cortesía... *art. cit.*”, pp. 124-143.

⁸ LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier, “Los códigos sociales de conducta como tema historiográfico”, en *Memoria y Civilización*, 1 (1998), p. 199.

⁹ AMPUDIA DE HARO, Fernando, “Ética y estética de la conducta en los manuales de buenas maneras españoles”, en *Política y sociedad*, Vol 46, Nº 3 (2006), p. 100.

¹⁰ CHARTIER, Roger, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, 1993, pp. 248-283.

¹¹ ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid, 2010 [1939].

Los enfoques para comprender las buenas maneras han avanzado considerablemente en los últimos años: la ampliación de fuentes a analizar, el planteamiento comparativo entre diferentes tradiciones y la interdisciplinariedad han resultado capitales a la hora de abordar esta materia. Desde una óptica sociológica, Fernando Ampudia de Haro ha propuesto un modelo de proceso de la civilización para el caso hispánico donde no faltan análisis de manuales de urbanidad aunque, en favor de la síntesis, el siglo XVIII queda desatendido¹². Cubriendo este periodo desde una perspectiva histórica, Mónica Bolufer ha tratado los manuales de buenas maneras como una de las fuentes para analizar las normas y el contexto de la civilidad de la España del llamado siglo de las luces. Estos tratados propugnarían la mesura, la contención y el autodomínio bajo una aparente naturalidad y se dirigirían a quienes ocupaban una posición social acomodada e intermedia¹³. Como sugiere José María Imízcoz, será en los lugares donde determinados individuos se reunían entre sí donde tomarían cuerpo experiencias y valores compartidos de los que formarían parte determinadas prácticas culturales y de comportamiento que afianzarían el sentimiento de grupo de sus integrantes. Así sucedería, por ejemplo, en los círculos de sociabilidad ilustrados que reunían a los integrantes de la nueva administración borbónica dieciochesca cuyas prácticas “cortesés” contrastarían con las de buena parte de la población¹⁴. Con todo, en opinión de María Victoria López-Cordón, podemos entender la multiplicación de manuales de buenas maneras durante el siglo XVIII como fruto de la concordancia entre iniciativas particulares y afanes de los reformadores que querían poner fin a la “rusticidad” y de promover las normas “civilizadas” entre los súbditos. En este mismo sentido ha de entenderse la impartición de la urbanidad en las escuelas españolas a medida que avanzaba el siglo¹⁵.

¹² AMPUDIA DE HARO, Fernando, *Las bridas de la conducta. Una aproximación al proceso civilizatorio español*, Torrejón de Ardoz, 2007.

¹³ BOLUFER PERUGA, Mónica, “«Ciencia del mundo... art. cit., pp. 158-163.

¹⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, José María, “Entre sí. Por una historia social de los procesos de civilización”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, (eds.), *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*, Valladolid, 2014, pp. 127-128, 133-136.

¹⁵ LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, “De la cortesía a la civilidad: la enseñanza de la urbanidad en la España del siglo XVIII”, en RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (coord.), *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Mérida, 2002, pp. 359-364.

Sin embargo, la cortesía no fue unívoca: como apunta Javier Lasपालas coexistieron múltiples formas de cortesía o “dialectos de cortesía” que marcan pautas concretas de comportamiento¹⁶. Centrándonos en el texto vasco, su propio título nos pone sobre la pista de un tipo concreto de literatura dentro de los manuales de buenas maneras; su mantenimiento del orden social con continuas menciones a los grandes, pequeños e iguales, el tratamiento en el prólogo de las razones morales de la cortesía, sus alusiones a la modestia, humildad, caridad y la consideración al prójimo dejan poco margen para la duda: nos encontramos ante un manual inscrito dentro de lo que se ha llamado cristianización de las buenas maneras.

Esta corriente surgiría como reacción ante los modelos de conducta que la aristocracia cortesana pretendió establecer en el siglo XVI y del que dan buena cuenta las obras clásicas *Il Cortegiano* de Baldassare Castiglione (1528) o *Il Galateo* de Giovanni Della Casa (1558)¹⁷. A pesar de que en el siglo XVII la importancia de este tipo de manuales seguía siendo evidente, desde algunos círculos se empezó a criticar la cortesía como superficialidad mundana, incompatible con la sinceridad y virtud debido a su “moral acomodaticia” que se adaptaba a diferentes situaciones¹⁸. En busca de una mayor legitimidad, los tratadistas europeos buscaron los fundamentos de los comportamientos refinados en la moral cristiana. Durante el siglo XVIII encontramos manuales de buenas maneras que responden a este reto en Francia, Italia o España¹⁹ en un momento donde las polémicas en torno al “parecer” y al “ser”, lejos

¹⁶ LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier, “La ‘cortesía’ como forma de participación social”, en *Anuario Filosófico*, XXXVI/1 (2003), p. 338.

¹⁷ Aunque el punto de partida de los tratados sobre la urbanidad y cortesía modernas sea el famoso *De civilitate morum puerilium* de Erasmo de Rotterdam, este libro impreso en 1530 muestra un perfil diferente a los manuales cortesanos que, por otro lado, le hace resultar cercano al tipo de texto que analizamos en el presente artículo. ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización... op. cit.*, pp. 130-183.

¹⁸ Se llegan a encontrar comparaciones entre cortesía y moralidad desde finales del XVI. LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier, “Cortesía y sociedad: las Artes de vivir de Gerolamo Cardano y Eustache de Refuge”, en *Cuadernos de Historia Moderna Anejos*, III (2004), pp. 23-57.

¹⁹ Para una relación de las obras en España consultar: BOLUFER PERUGA, Mónica, “«Ciencia del mundo... art. cit.», pp. 165-166.

de zanjarse, estarían en plena ebullición²⁰. A pesar de no ser la primera en su género, la obra más sonada dentro de este contexto será *Les Règles de la bienséance et de la civilité chrétienne* de Jean Baptiste La Salle, publicada en 1703. Destinada a la lectura de alumnos de las “escuelas cristianas” del reino de Francia tuvo un éxito editorial inmediato, realizándose diferentes ediciones como la de 1715, que se extendía a todo tipo de público o la de 1722, centrada en la educación de las niñas. El éxito del libro en sus diferentes variantes trascendió de fronteras, idiomas y siglo, ya que las ediciones se siguieron publicando a buen ritmo durante el XIX²¹.

Ya desde su propio título, *Cristavaren Cortesia* se asemeja al libro de La Salle *civilité chrétienne*. Ambos comparten un similar receptor: jóvenes estudiantes, en ambos hay una necesidad de dar un enfoque moral y cristiano a la cortesía y encontramos notables parecidos en la descripción de determinados puntos de comportamiento como el procedimiento a seguir en los juegos de mesa²². Esto nos hace vincular el manual vasco dentro de la corriente de literatura de buenas costumbres en el que debemos enmarcar el texto, aunque la obra de La Salle no parece haber sido la fuente de inspiración directa del escritor vasco.

2. LA CRISTIANIZACIÓN DE LA CORTESÍA EN ESPAÑA

A pesar de que el libro de La Salle no fuera traducido al castellano hasta tiempos más recientes, las ideas de la cortesía cristiana se dejan ver profusamente en la España dieciochesca. El éxito de esta corriente es remarcable, como denota la repetición de similares pautas en muy diferentes manuales de dispar extensión, calidad y objetivos,

²⁰ BOLUFER PERUGA, Mónica, “El arte de las costumbres. Una mirada sobre el debate de la civilidad en España a finales del siglo XVIII”, en *Res publica*, 22 (2009), pp. 204-212; LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier, “La ‘cortesía’ como forma... *art. cit.*”

²¹ Las *Reglas de cortesía y urbanidad cristiana para uso de las Escuelas Cristianas* se pueden encontrar en: LA SALLE, Juan Bautista, *Obras Completas*, traducido y presentado por José María Valladolid, Madrid, 2001. Para R. Chartier este es un texto fundamental para difundir los modelos de civilidad en diferentes capas de la sociedad por el público infantil al que se dirigía y las múltiples copias que fueron editadas. CHARTIER, Roger, *Libros, lecturas y lectores... op. cit.*, pp. 262-265.

²² LA SALLE, Juan Bautista, *Obras Completas... op. cit.*, pp. 256-257; ALTUNA BENGOTXEA, Patxi, “Cortesía... *art. cit.*”, p. 142.

generalmente traducidos de originales franceses²³. Es lógico pensar que el librito vasco fuera traducido tomando uno de ellos como inspiración, aunque encontrar el texto concreto es una tarea más compleja debido a la similitud de mensaje a la que hemos aludido.

Manuales de formación de cortesanos como *La verdadera política de los hombres de distinción* (1727), de Valerio de Borxa, tendrán cierto lustre sacro desde el momento en el que se incide en que las acciones que han de guiar al hombre en su vida civil deben estar basadas en virtudes cristianas. Esta conducta piadosa se consideraría algo “infinitamente más noble” que adquirir o conservar bienes temporales y la importancia de la educación debería siempre ir dirigida a mayor gloria de Dios. Las relaciones sociales desiguales y estratificadas son parte del orden que todo buen cristiano mantendría, ya que “debe respetar a sus superiores; obedecer a sus señores: ser cortés con sus iguales; y acoger favorablemente a sus inferiores”²⁴. También encontramos capítulos centrados en temas de comportamiento que son comunes a este tipo de manuales: el respeto a los padres, la elección de un amigo, sobre las chanzas picantes, sobre el aseo...²⁵.

Similar al anterior sería *Reglas de la buena crianza, civil y christiana utilissimas para todos*, traducido por Raimundo Sala y reimpresso en 1767²⁶. En este libro también se quiere hermanar “la civilidad política con la christina” estando “bien reputado para con Dios, y para con los hombres”²⁷. Las marcadas diferencias sociales se dejan ver en las alusiones a las relaciones con gente de “qualidad mayor”, igual o con los “domesticos, y criados”²⁸ o en la asimilación de la incivildad como “baxa y plebeya” y la cortesanía “siempre noble”²⁹. A lo largo de la obra diferentes capítulos nos recuerdan a los apartados presentados en

²³ BOLUFER PERUGA, Mónica, “«Ciencia del mundo... *art. cit.*”, pp. 181-182.

²⁴ BORXA Y LOAISO, Valerio, *La verdadera política de los hombres de distinción*, Barcelona, 1727, pp. 3-4, 21, 60.

²⁵ *ibid.*, Títulos II, XXXV, XLVII, LXVII.

²⁶ A pesar de que la edición que hemos podido consultar es de 1767, parece haber una más antigua que data de 1719. PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, tomo XXI, Barclona, 1969, pp. 417-418.

²⁷ SALA, Raimundo, *Reglas de la buena crianza, civil y christiana utilissimas para todos*, Barcelona, 1767, p. 131. Más sobre la civilidad cristiana en: CHARTIER, Roger, *Libros, lecturas y lectores... op. cit.*, pp. 262-265.

²⁸ SALA, Raimundo, *Reglas de la buena crianza... op. cit.*, pp. 81, 83.

²⁹ *Ibidem*, p. 6.

Cristavaren Cortesia como el capítulo sobre la conversación³⁰, sobre la diversión³¹ sobre la mesa³² y sobre el paseo³³.

A pesar de estos parecidos, debemos subrayar que estas obras difieren en el público receptor. Borxa se dirige a los “hombres de distinción” y Salas pretende dirigirse a la juventud, aunque sin descartar otro tipo de público más crecido³⁴, mientras que el texto vascongado está basado en un público marcadamente infantil. En este sentido merece la pena analizar libros cuyo público coincidiera con el último como *Infancia ilustrada y niñez instruida en todo género de virtudes christianas, morales y políticas* (1720). Su autor, Juan Elias Gómez de Terán, incide en la educación de los niños en máximas morales y cristianas mediante breves lecciones que van seguidas de ejemplos de vidas de santos cuando estos eran niños. Las alusiones al respeto a los padres, maestros y relaciones sociales diferenciales con superiores, inferiores y entre iguales, así como los valores que han de guiar a un niño para elegir a sus amistades nos hacen entrar en contacto con el contenido común a este tipo de obra³⁵.

Por otro lado, el breve libro de 48 páginas impreso en 1740 *Instrucción de christiana, y política cortesanía con Dios y con los hombres*, de Fausto Agustín Buendía también se dirigía a un público infantil, concretamente a los colegiales de la Compañía de Jesús. Algunos de sus breves capítulos toman temas muy similares a los del escrito en euskera como en las acciones que debe realizar un niño desde que se levanta de la cama, cómo debe comportarse en la iglesia o sobre la conversación y el paseo. Dentro de la lógica de esta corriente de urbanidad cristiana, su autor afirma que la cortesía es un “esmalte de la virtud”, es decir, que lo verdaderamente importante era ser un virtuoso

³⁰ SALA, Raimundo, *Reglas de la buena crianza... op. cit.*, pp. 30-32; 40-41; ALTUNA BONGOETXEA, Patxi, “Cortesía... *art. cit.*”, pp. 137-138.

³¹ SALA, Raimundo, *Reglas de la buena crianza... op. cit.*, pp. 74-75; ALTUNA BONGOETXEA, Patxi, “Cortesía... *art. cit.*”, p. 141.

³² SALA, Raimundo, *Reglas de la buena crianza... op. cit.*, pp. 48-58; ALTUNA BONGOETXEA, Patxi, “Cortesía... *art. cit.*”, pp. 138-139.

³³ SALA, Raimundo, *Reglas de la buena crianza... op. cit.*, p. 19; ALTUNA BONGOETXEA, Patxi, “Cortesía... *art. cit.*”, pp. 140-141.

³⁴ Aunque dedica la obra a “los que cuydan de la educación de los Niños”. SALA, Raimundo, *Reglas de la buena crianza... op. cit.*, s.n.

³⁵ GÓMEZ DE TERÁN, Juan Elias, *Infancia ilustrada y niñez instruida en todo género de virtudes christianas, morales y políticas*, Valencia, 1749 [1720], pp. 1-34, 276-330.

cristiano, para lo que se debería “guardar respeto a Dios, a los mayores e iguales”³⁶.

A medida que avanza el siglo encontramos otro libro, esta vez más extenso, que iría también dirigido a los niños *La educación conforme a los principios de la religión cristiana* de Manuel Rosell, impreso en dos tomos en 1786. En esta obra se regula cómo debe ser la educación adecuada para la formación de un niño cristiano desde que nace hasta cumplir los 25 años. En algunos pasajes se remite a la imagen exterior del niño, que nunca ha de ser desatendida en detrimento de su interior, se aconseja cómo hacer buenas amistades y se invita a imitar a los que sean bien educados “cortesianos”. Con todo, el autor afirma que no quiere detenerse demasiado en estos aspectos, para lo que recomienda leer un autor bien conocido en el género: La Salle³⁷.

A pesar de las similitudes de estos textos dieciochescos con el contenido de *Cristavaren Cortesia*, ninguno de ellos parece adecuarse del todo; una de las características que más los separa es la extensión breve del texto en euskera que contrasta con manuales considerablemente más extensos. Sin embargo, a medida que avanza el siglo, e incluso entrando en el XIX, encontramos escritos que poseen más puntos en común con el vascongado: textos abreviados de urbanidad destinados a un público escolar en los que se incide en las convicciones religiosas, la obediencia y respeto a padres y superiores, la limpieza, aseo y comportamiento a seguir en la casa, escuela, calle e iglesia³⁸. La conversión de antiguos manuales de cortesía en textos de más reducido tamaño y su proliferación es común en toda Europa, permitiendo a comienzos del siglo XIX una difusión sin precedentes de un material antiguo amoldándolo a las escuelas, en las que se pretendería difundir una noción cristianizante y respetuosa con el orden social³⁹.

Estas características cumpliría el *Libro de la urbanidad y cortesía para el uso de las escuelas* de Antonio Cortés, publicado por quinta vez en 1795 con un contenido moral remarcable. El mismo autor publicaría

³⁶ BUENDÍA, Fausto Agustín, *Instrucción de christiana, y política cortesanía con Dios y con los hombres*, Gerona, 1740, pp. 1-2, 5-19, 26-33.

³⁷ ROSELL, Manuel, *La educación conforme a los principios de la religión cristiana*, Tomo I, Madrid, 1786, pp. 306-308, 315-318, 324.

³⁸ BOLUFER PERUGA, Mónica, “«Ciencia del mundo... art. cit., pp. 167-169; LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria, “De la cortesía a la civilidad... art. cit., p. 362.

³⁹ CHARTIER, Roger, *Libros, lecturas y lectores... op. cit., pp. 281-285.*

su *Libro de la urbanidad y cortesía, que para enseñar a silabar y leer ofrece a la niñez*, cuatro años más tarde. Ambos son muy parecidos entre sí; de letra grande decreciente y con sílabas marcadas para facilitar la lectura, su objetivo sería la formación de niños de las escuelas de primeras letras. En ambos se tratan temas que podemos encontrar en *Cristavaren Cortesía*: la definición de urbanidad y cortesía, cómo debe el niño comportarse en actos de religión, la obediencia debida a padres y superiores, el aseo del cuerpo...⁴⁰.

La corriente parece mantenerse en el primer tercio del siglo, como se deja ver en determinados apartados de *Catón Civil destinado a las escuelas de primera educación* de 1807⁴¹, *El Catón Cristiano* de 1824⁴² o el *Manual o breve compendio de las artes*, de 1833⁴³, textos escolares que se parecen en formato y que mantienen referencias a un orden social desigual donde el niño ha de respetar a mayores, iguales o inferiores. En cualquier caso, se debe notar que estos textos pierden la contextualización cristiana en la que se engloban dichas lecciones; si bien es cierto que en algunos se alude al cristianismo, el contenido teórico que preocupó tanto a tratadistas anteriores y al escritor de la cortesía vasca parece diluirse quedando solamente en el título.

3. LA FUENTE DE CRISTAVAREN CORTESÍA: ARTE DE ESCRIBIR POR REGLAS Y CON MUESTRAS

Habiendo visto similitudes y diferencias entre textos, se puede corroborar que *Cristavaren Cortesía* se enmarca en el género de la cortesía cristiana. Más concretamente, debería ser situado entre los breves manuales que proliferaron para uso de escuelas a finales del XVIII o comienzos del XIX. En este contexto, el extenso formato del manual de urbanidad se habría reducido para adecuarse a su receptor, pero todavía

⁴⁰ CORTÉS MORENO, Antonio, *Libro de la urbanidad y cortesía para el uso de las escuelas*, Madrid, 1795; CORTÉS MORENO, Antonio, *Libro de la urbanidad y cortesía, que para enseñar a silabar y leer ofrece a la niñez*, Madrid, 1799.

⁴¹ DE BENITO PASCUAL, Jesús, *La Enseñanza de Primeras Letras en Gipuzkoa (1800-1825)*, San Sebastián, 1994, p. 175.

⁴² *El Catón cristiano para el uso de las escuelas*, Palma, 1837, pp. 83-90, que al menos tuvo una edición anterior en 1824, dedica sus últimas páginas a un “Tratado de la buena crianza”.

⁴³ PRIETO Y PICADO, Vicente, *Manual o sea breve compendio de ciencias y artes*, León, 1833, pp. 87-110. Tiene un apartado titulado “Reglas de urbanidad y cortesía del cristiano”, está dividido en 10 lecciones desarrolladas en preguntas y respuestas.

no se habría perdido la voluntad de justificar las buenas maneras mediante las virtudes cristianas.

Todas estas características cumple el *Arte de Escribir por reglas y con muestras*, publicado en Madrid en 1798. A simple vista, ni por su considerable extensión ni por la temática que trata, parece tener nada que ver con el manual de buenas maneras vascongado. Su autor, el calígrafo Torcuato Torío de la Riva, afirma en la introducción de su obra que un método uniforme de educación para el reino beneficiaría el programa educativo de las escuelas de primeras letras. En ellas recibiría todo hombre de España la formación básica necesaria sacándolos de la “obscuridad” y “grosería” en la que se encuentra la gente que no ha podido acceder a la educación. El método educativo que se propone se deja ver en los diferentes apartados de la obra, donde se tratan de manera pormenorizada la evolución del arte de la escritura, el mejor método para llevarla adelante, principios matemáticos, pesos y medidas, gramática, etimología, ortografía... y un último capítulo titulado “Urbanidad y cortesía del christiano” dividido en un Proemio y doce lecciones⁴⁴. Estamos ante la fuente de la que se tradujo *Cristavaren Cortesia*.

Por lo tanto, todo parece indicar que la copia de comienzos del siglo XIX a la que hace alusión J.I. Arana era una traducción original de primera mano, no una copia de un texto anterior del siglo XVIII. Como se puede ver en un simple cotejo entre las lecciones en las que se dividen ambas obras, las similitudes son evidentes:

Urbanidad y cortesía del christiano 1798	Cristavaren Cortesia
Proemio	Sarrera
Leccion primera Del culto divino.	Lenengo lecioa Jaungoicoari bear zaion adoracioaren gañean.
Lección II Del respeto que se debe tener a los padres, maestros y mayores.	Bigarren iracurraldia Guraso, Maisu eta beste mallaz goragocoaquin nola tratatu bear dan.
Lección III Del trato de los inferiores con los superiores.	Irugarren lecioa Nola tratatu bear deben chiquiac andiaquin.

⁴⁴ TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO, Torcuato, *Arte de escribir por reglas y con muestras*, Madrid, 1798.

Lección IV Del trato de los superiores con los inferiores.	Laugarren lecioa Andiac chiquiaquin nola tratatu bear deben.
Lección V Del trato entre personas iguales.	Bostgarren lecioa Igualen arteco tratuaeren gañean.
Lección VI De la limpieza y aseo.	Seigarren lecioa Garbitasunaren, ta apaintcearen gañean.
Lección VII De la modestia y compostura en la escuela.	Zazpigarren lecioa Escolaco modestia, ta posturaren gañean.
Lección VIII De la conversación.	Zorcigarren lecioa Conversacioaren gañean.
Lección IX De lo que se debe observar en la mesa.	Bederatcigarren lecioa Maian eduqui bear dan cuidadoaren gañean.
Lección X Del paseo.	Amargarren lecioa Paseoaren gañean.
Lección XI De la diversión.	Amaicagarren lecioa Diversioaren gañean.
Lección XII La decencia general consiste en conformarse con las circunstancias de persona, lugar y tiempo.	Amabigarren lecioa Guztiraco ona dana da, conformatcea persona, lecu, ta demboraren circunstanciaquin.

El *Arte* ha sido definido como la obra maestra⁴⁵ de Torío de la Riva, castellano de humildes orígenes emigrado a Madrid que desde 1782 consiguió trabajar en el archivo del conde de Altamira, compaginando este quehacer con la enseñanza del hijo de su mecenas, a quien dedica su libro. A pesar de que su producción no se centrara en las buenas maneras, realizó diferentes traducciones y escritos de carácter religioso⁴⁶, entre la que podríamos contar la obra de carácter doctrinal *Gobierno del hombre*

⁴⁵ La obra fue tan notable que todavía en 1842 el hijo del autor afirmaba que era preferible a todas las de su clase, publicadas hasta el momento. TORÍO TORRES, Marcelino, "Torío", en *Biblioteca de Instrucción Primaria*, Barcelona, 1842, pp. 147.

⁴⁶ Dentro de su producción escrita debemos resaltar el considerable volumen de textos religiosos entre los que contamos las traducciones *Motivos de mi fe en Jesucristo*, *Genio del cristianismo* y dos catecismos. COTARELO MORI, Emilio, *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, Vol. II, Madrid, 1916, pp. 276-277.

de negocios, publicada en 1788 y dedicada al ministro de Hacienda Pedro de Lerena⁴⁷. Bien relacionado, con una carrera vinculada a la administración y con ideas sobre educación de corte ilustrado, no es de extrañar su participación en la Sociedad Económica Matritense⁴⁸.

A buen seguro, los contactos establecidos en los círculos intelectuales de la corte permitieron una importante promoción pública del *Arte*. Tras haberse puesto en práctica en el Seminario de Nobles de Madrid, se mandó por Real Orden de 1801 que todas las escuelas, sociedades económicas, universidades literarias, seminarios, academias, colegios y demás cuerpos y comunidades a cuyo cargo estuviera la primera educación de la juventud tuvieran un tomo de la obra de Torío. Es dentro de este contexto cuando se hace necesaria una segunda impresión del libro en 1802, el mismo año que su autor alcanzaba el puesto de escritor de privilegios del Consejo y Cámara de Castilla⁴⁹.

Este éxito editorial y la obligación de difundirlo en toda la Monarquía pudo haber motivado su traducción al euskera, que es casi una copia palabra por palabra de la de Torío, aunque hay algunas diferencias que nos interesa enumerar. Para empezar hay una interesante variante terminológica: mientras que en la versión en castellano encontramos diferentes sinónimos de cortesía como “urbanidad”, “política” o “civil”, en euskera son traducidos simplemente como “cortesia” o “cortes”⁵⁰.

Por otro lado, tres fragmentos fueron suprimidos: los párrafos finales del proemio y de la primera lección y una nota final sobre un nuevo método de reglar papel a colores. La última supresión es un añadido al

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 276.

⁴⁸ En 1786 fue nombrado revisor y lector de letras antiguas, en 1802 escritor de privilegios del Consejo y Cámara de Castilla, en 1803 escritor de privilegios del Consejo y Cámara de Indias, en 1806 vocal de la Junta Central de primera enseñanza y examinador de maestros de primeras letras, revisor de firmas y letras sospechosas en 1807. En 1814 es oficial segundo del archivo de la Secretaría de Estado y despacho de la Guerra en el departamento de Indias obteniendo los honores de oficial archivero en 1819. GALENDE DIAZ, Juan Carlos, “El calígrafo Torcuato Torio de la Riva: una faceta de su vida profesional”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, N°64 (1993), pp. 500-502.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 501, 504-505.

⁵⁰ Algo también extensible a sus negativos: “impolítica” o “descomedimiento” que pasan a ser “descortesía” o el sustantivo “civil” que pasa a ser “cortes”. De manera secundaria puede resultar de interés que los conceptos de “familiaridad” o “amistad” se aúnan en el término “adisquidetasun”, “sociedad humana” pasa a ser “mundo onetan alcarraquin izateco” (para estar juntos en este mundo) y “superiores” pasa a ser “guraso” (=padres) en alguna ocasión.

libro que no tiene nada que ver con las pautas de cortesía, pero el último párrafo de la primera lección hace alusión al respeto debido a obispos y sacerdotes y a la religión cristiana⁵¹, desconocemos si el traductor suprimió esa parte de manera premeditada o fue un simple error de copia. La supresión del último párrafo del Proemio tiene más sentido, ya que ayuda a agilizar la lectura de la versión vasca, aunque esta supresión priva al lector de una valiosa información, ya que en ella Torío declara las fuentes en las que se basa, reconociendo “lo mucho á que les soy deudor”⁵². Por un lado menciona *La Urbanidad y cortesía universal* traducida del francés por Ignacio Benito Avalor y por el otro *Elementos de gramática castellana, ortografía, calografía y urbanidad* de Santiago Delgado⁵³. Dos manuales que se inscribían de pleno en el grupo dedicado a las buenas maneras dentro de la moral cristiana.

El primero, *La urbanidad y cortesía universal que se practica entre las personas de distinción*, traducido por Ignacio Benito Avalor fue impreso en Madrid hacia 1772⁵⁴. Tras unas consideraciones de contexto dentro de la moral cristiana en el que se debe inscribir la urbanidad, se procede a describir en 22 capítulos diferentes situaciones que deben dominarse: la conversación, los cumplimientos, el comportamiento en la mesa, en el juego... Casi un tercio del pequeño apartado de urbanidad y cortesía de Torío obedece a una traducción literal de partes de esta obra. En el proemio comienza con lo que parece una traducción libre del texto de Avalor y pasa luego a ser una traducción palabra por palabra⁵⁵, la primera lección, sobre el culto divino, sigue con bastante regularidad al

⁵¹ TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO, Torquato, *Arte de escribir por reglas... op. cit.*, p. 401.

⁵² *Ibidem*, p. 399.

⁵³ Se debe mencionar también la supresión de pies de página con referencias a obras que los textos originales manejan como *Lágrimas de la nobleza* de Pedro Enríquez o *Gobierno del hombre* compuesto por el propio Torío. *Ibidem*, pp. 399, 406.

⁵⁴ Hay constancia de una edición anterior: la de 1744 y de dos posteriores de 1778 según diferentes fuentes: el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB), el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) y Catálogos de las Bibliotecas Públicas del Estado (CCBPE).

⁵⁵ De los dos primeros capítulos de Avalor: *De lo que se trata en este libro y en qué consiste la urbanidad* y *La diferencia de las cosas decentes con las indecentes según su uso*. AVALLE PATIÑO, Ignacio Benito, *La urbanidad y cortesía universal que se practica entre las personas de distinción*, Madrid, c. 1772. pp. 4-5, 8-12, 17-18, equivaldrían al Proemio en TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO, Torquato, *Arte de escribir por reglas... op. cit.* p. 397-399.

libro de Avalor, aunque descartando algunos pasajes⁵⁶ también las lecciones cuarta y quinta, sobre cómo tratar con los inferiores⁵⁷ y del trato entre personas iguales⁵⁸. Sin embargo, podemos detectar algunas pequeñas modificaciones que pueden hacernos ver que Torío adecuó el vocabulario de Avalor a nuevos tiempos: mientras que Avalor habla de “gran señor” Torío habla de “superior”. Además, el calígrafo añade alguna frase y comentario que parecen reflexiones propias, como cuando introduce un comentario sobre lo impolítico que resulta hacer aguardar a los demás en horas citadas, por lo que parece valorar más el tiempo que su predecesor⁵⁹.

No es de extrañar que Torío manejara la obra de Avalor, ampliamente difundida, citada y parafraseada frecuentemente en obras españolas⁶⁰. El contenido teórico de esta obra la hace adecuada para las consideraciones del proemio, de hecho, la fuente de la que Avalor tradujo su obra es un libro de cortesía cristiana de amplio contenido teórico: el *Nouveau traite de la civilité qui se pratique en France parmi les honnêtes gens* de Antoine de Courtin, un texto que se ha visto como precursor de la corriente moral de cortesía cristiana, publicado en 1671, y que servirá de base para el posterior libro de La Salle⁶¹. Se puede leer en la versión

⁵⁶ Tanto Avalor como Torío llaman a este capítulo y lección *Del culto divino*. AVALLE PATIÑO, Ignacio Benito, *La urbanidad y cortesía... op. cit.*, pp. 19-24, 26; TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO, Torquato, *Arte de escribir por reglas... op. cit.*, pp. 399-401. Se suma además alguna idea de Delgado sobre el rezo matutino: DELGADO, Santiago, *Elementos de gramática castellana, ortografía, caligrafía y urbanidad*, Madrid, 1790, p. 80.

⁵⁷ En esta parte sigue al capítulo XVIII de Avalor *De la cortesía que deben guardar las personas superiores respecto de las inferiores*. AVALLE PATIÑO, Ignacio Benito, *La urbanidad y cortesía... op. cit.*, pp. 223-228; TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO, Torquato, *Arte de escribir por reglas... op. cit.*, pp. 405-406.

⁵⁸ Sigue a Avalor en su capítulo XIX *De la cortesía y decencia entre personas iguales*. AVALLE PATIÑO, Ignacio Benito, *La urbanidad y cortesía... op. cit.*, pp. 228-235; TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO, Torquato, *Arte de escribir por reglas... op. cit.*, pp. 406-409.

⁵⁹ TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO, Torquato, *Arte de escribir por reglas... op. cit.*, pp. 400, 405-407.

⁶⁰ BOLUFER PERUGA, Mónica, “«Ciencia del mundo... art. cit., pp. 160-161.

⁶¹ A pesar de que el propio Avalor atribuye el libro original en francés a François Cailleres. LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier, “Antoine de Courtin (1622-1685) y la cristianización de la cortesía mundana” en *Doctor Buenaventura Delgado Criado. Pedagogo e historiador*, Barcelona, 2009, pp. 286-287. La propia inclusión de A. Courtin dentro de esta corriente de los libros de buenas maneras es de interés; a pesar de que R. Chartier lo ve como un tipo de texto muy diferente al de La Salle, Lasपालas argumenta que el de Courtin no solo se integra

de Avalor, cómo la virtud de ser amado surge de amar, de la caridad emanada por Dios que hace tratar bien a los demás⁶². De la misma manera, en la versión de Torío, y por tanto en la vasca, se incide en que los jóvenes, imbuidos de modestia, humildad, honestidad, amor al prójimo y caridad, deben seguir a progenitores y maestros en contra de la soberbia y en favor de la cortesía⁶³.

El mantenimiento de la jerarquía social entre grandes, pequeños e iguales es una constante en la traducción de Avalor, cuyo fin será, según reconoce, la quietud de las naciones y de las familias. El tratado sirve para las naciones más cultas de Europa y se recomienda que los padres de familia y maestros instruyan a hijos y discípulos⁶⁴. El contexto de la literatura de buenas maneras de la España de la segunda mitad del XVIII está en plena concordancia con este tipo de discurso, donde los padres y maestros serán apuntados cada vez más hacia la formación de hijos y discípulos como buenos cristianos y, por tanto, buenos ciudadanos⁶⁵. Es en este sentido donde vemos otro desfase interesante entre el texto de Avalor y Torío, mientras que el primero está dedicado a personas adultas que han de desempeñar cargos de importancia⁶⁶, el texto de Torío se

dentro de este género, sino que es el que planta las bases para la cristianización de la cortesía. CHARTIER, Roger, *Libros, lecturas y lectores... op. cit.*, pp. 255-265.

⁶² AVALLE PATIÑO, Ignacio Benito, *La urbanidad y cortesía... op. cit.*, s.n. Al lector.

⁶³ Tanto el libro de Torío como su versión vasca parecen dirigirse exclusivamente a niños varones. La intención de convertir a los pequeños de la casa en rectos magistrados al servicio del Estado y en sostén de la familia dejan ver un destinatario exclusivamente masculino. La versión vasca recoge la palabra hijo "seme" omitiendo hija, ya que ambos serían "seme-alaba". "...Gurasoac, Maisuac berriztatzea au beren Seme ta Discipuluai guztiz gaztetatic. Virtude au da vanidad eta soberbiaren contracoa". ALTUNA BENGOETXEA, Patxi, "Cortesía... *art. cit.*, p. 124. La modestia, humildad y caridad aparecen como origen de la urbanidad en Avalor: AVALLE PATIÑO, Ignacio Benito, *La urbanidad y cortesía... op. cit.*, p. 289. Estas tres virtudes en este mismo orden aparecen en *Cristavaren Cortesia*, en una sola frase de la introducción. Evidentemente, estas ideas surgen en la obra de A. Courtin, quien interpreta la caridad, humildad y modestia dentro de una cadena de virtudes que desemboca en la verdadera cortesía. LASPALAS, Javier, "Antoine de Courtin... *art. cit.*, pp. 293-294.

⁶⁴ AVALLE PATIÑO, Ignacio Benito, *La urbanidad y cortesía... op. cit.*, s.n. Al lector.

⁶⁵ LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, "De la cortesía a la civilidad... *art. cit.*, pp. 360-361.

⁶⁶ Los capítulos V y XII hacen mención de lo que hay que hacer en casa de un grande entre los que menciona un príncipe, gran señor o incluso el rey. El capítulo XVIII se centra en la escritura de cartas usando para ello modelos epistolares que trascienden de lo personal. En el

dedicó a los niños, para quienes escoge sin embargo, máximas útiles de Avalor.

En cualquier caso, la obra a la que Torío recurrió más asiduamente fue una cuyo receptor sería también el público más joven. La segunda fuente de la que se muestra deudor es *Elementos de gramática castellana, ortografía, caligrafía y urbanidad* de Santiago Delgado publicada en 1790⁶⁷. En este libro, preparado para ser utilizado en las escuelas pías de Madrid⁶⁸, Delgado muestra como primordial que el niño sea bien formado en el conocimiento de la lengua, por lo que en poco más de un centenar de hojas presenta en preguntas y respuestas información sobre gramática castellana, sintaxis, prosodia, ortografía y caligrafía. En las últimas páginas del libro pasa a un texto expositivo donde recoge su *Tratado de la urbanidad y cortesía*, dividido en una introducción, 11 capítulos y una nota final⁶⁹.

Delgado parece compartir varios aspectos biográficos con Torío; de similar edad, consta que ambos se encontraban en Madrid en la década de 1790, cuando sabemos que Delgado había ingresado en los escolapios y se dedicaba a la enseñanza de la escritura⁷⁰. Precisamente con los escolapios aprendió Torío caligrafía durante su primera estancia en Madrid, orden por la que se sabe profesó gran aprecio⁷¹. Huelga decir que ambos compartían su interés por la caligrafía y la enseñanza. Torío siguió la obra de Delgado en dos tercios de su tratado de urbanidad, más concretamente en las lecciones II⁷², III⁷³, intercalando alguna idea suelta de Avalor, sobre lo conveniente de que un niño tocara un instrumento y

XXII alude a los grandes empleos a los que un hombre puede llegar. AVALLE PATIÑO, Ignacio Benito, *La urbanidad y cortesía...* op. cit. pp. 278-280

⁶⁷ Según el CCPB, REBIUN y CCPBE se conoce otra edición de 1818.

⁶⁸ DELGADO, Santiago, *Elementos de gramática castellana...* op. cit., pp. 110-112.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 74-109.

⁷⁰ Delgado nació hacia 1763 y Torío en 1759. COTARELO MORI, Emilio, *Diccionario biográfico...* op. cit. Vol I, pp. 246-252.

⁷¹ COTARELO MORI, Emilio, *Diccionario biográfico...* op. cit. Vol II, pp. 272-272.

⁷² El capítulo III de Delgado, ambos titulados *Del respeto a los padres, maestros y mayores*. DELGADO, Santiago, *Elementos de gramática castellana...* op. cit., pp. 84-86; TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO, Torquato, *Arte de escribir por reglas...* op. cit., pp. 401-402.

⁷³ Capítulo IV. DELGADO, Santiago, *Elementos de gramática castellana...* op. cit., pp. 86-91; TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO, Torquato, *Arte de escribir por reglas...* op. cit., pp. 402-404.

cómo se debía comportar⁷⁴. También le seguiría de la lección VI hasta la XII⁷⁵. Como hemos adelantado, la obra de Delgado también se puede inscribir en la corriente de cortesía cristiana, ya que la urbanidad se fundaría en la religión, la modestia y la honestidad. Asimismo, el maestro debía permanecer atento para formar a los niños en el trato correcto hacia sus mayores, iguales e inferiores⁷⁶. En cuanto a diferencias entre ambos textos, podemos encontrar alguna alusión de descortesía que Delgado atribuye a “campesinos” o “gente de campo”⁷⁷, que desaparece en el caso de Torío, puede que el origen rural y humilde de este último le hicieran omitir este tipo de afirmación⁷⁸.

En suma, como él mismo reconoce, Torío escogió entre estas obras las características que le interesaban. El propio Delgado afirma en una nota final que hay otros libros más extensos que contienen información útil en otro tipo de rudimento de cortesía que ha creído conveniente omitir por ser más propio de discípulos de seminarios⁷⁹. Sin citarlo, es evidente que alude a manuales como los de Avalor, de donde Torío escogió aquellos elementos que veía complementarios para su pequeño tratado de cortesía.

4. ¿QUIÉN LEE UN MANUAL DE BUENAS MANERAS EN VASCUENCA?

Como afirma Roger Chartier, es muy difícil conocer hasta qué punto las prácticas de civilidad de los manuales de cortesía fueron interiorizadas o cómo, por lo que debemos acercarnos a los lugares y

⁷⁴ Extraído del capítulo XV: *Si es necesario cantar o tocar instrumentos*. AVALLE PATIÑO, Ignacio Benito, *La urbanidad y cortesía... op. cit.*, pp. 160-161; TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO, Torquato, *Arte de escribir por reglas... op. cit.*, pp. 404-405.

⁷⁵ La lección VI sigue al capítulo V, la lección VII al capítulo VI, la lección VIII al capítulo VII, la lección IX al capítulo X, la lección X al capítulo VII, la lección XI al capítulo XI y la lección XII al capítulo IX. En todas ellas el tema tratado será el mismo, llegando a compartir títulos en algún caso. DELGADO, Santiago, *Elementos de gramática castellana... op. cit.*, pp. 92-108; TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO, Torquato, *Arte de escribir por reglas... op. cit.*, pp. 409-418.

⁷⁶ DELGADO, Santiago, *Elementos de gramática castellana... op. cit.*, pp. 74-76, 79.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 87, 105.

⁷⁸ Recordemos que en su introducción Torío afirma que los hombres son rudos por falta de educación, siendo indiferente su lugar de nacimiento.

⁷⁹ DELGADO, Santiago, *Elementos de gramática castellana... op. cit.*, pp. 108-109.

formas en las que se puso en práctica esta educación⁸⁰. Habiendo situado el escrito vasco dentro de su contexto literario y mostrando el texto original del que se tradujo casi literalmente, nos debemos preguntar por la difusión del mismo. A pesar de la dificultad que estas cuestiones desentrañan podemos esbozar algunos datos para comprender mejor el insólito caso de que un manual de estas características se tradujera al vascuence.

Como en el resto de la Monarquía, las buenas maneras formaban parte del capital cultural de las élites vascas. Esta importancia se corrobora en uno de los exámenes realizados durante la junta general de la Real Sociedad Bascongada de 1774, en la que la comisión cuarta examinó "...quatro lecciones sobre la Urbanidad, divididas en los puntos siguientes. Lección 1ª.: como se difine la Urbanidad, y qual es su fundamento. 2ª.: de varias circunstancias que se deben observar, según las leyes de la verdadera urbanidad. 3ª.: de la familiaridad, y quando se debe hacer uso de ella. 4ª.: de la entrada en el palacio de un príncipe, ó un grande, y lo que se ha de hacer ú observar en la puerta, antesala etc"⁸¹. Todos estos puntos coinciden con los primeros capítulos del libro de Avalor⁸², una de las principales fuentes del de Torío y, por tanto, del *Cristavaren Coresia*. Como complemento a su formación, la lectura de este tipo de libros sería muy útil a los vascongados que hacían carrera fuera de su tierra nativa, como es el caso de "Don Martín Miguel Gómez de Urza, natural de la va. de S. Vzte Arana de la M.N. y Leal provincia de Alaba, abogado en Palencia", quien rubricó su nombre, procedencia y cargo, precisamente, en la portada de un ejemplar del libro de *La urbanidad y cortesía* de Avalor⁸³.

⁸⁰ CHARTIER, Roger, *Libros, lecturas y lectores... op. cit.*, pp. 249.

⁸¹ TELLECHEA IDÍGORAS, Ignacio y GARMENDIA ELOSEGUI, Juan Antonio (coords.), *Extractos de las juntas generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1774-1776)*, Donostia, Caja de Ahorros municipal de San Sebastián, 1985, p. 79.

⁸² Su primer capítulo define la urbanidad, el segundo habla sobre las *circunstancias y diferentes especies de urbanidad*, el tercero, entre otras cosas define la familiaridad y el capítulo quinto habla *De la entrada en la casa de un grade y lo que es necesario observar en la puerta, en las entresalas etc* AVALLE PATIÑO, Ignacio Benito, *La urbanidad y cortesía... op. cit.*, caps. I-III, V.

⁸³ Biblioteca Nacional de España, R/39335. Agradezco a Mónica Bolufer el poder contextualizar esta anotación como una de las pocas de las que se tiene constancia en esta clase de libros. Para información sobre el firmante consultar: DE CADENAS Y VICENT,

Los vascos y navarros que durante el siglo XVIII ocuparon cargos *a escala del imperio* en la administración, iglesia y ejército⁸⁴ verían como indispensables este tipo de libros para desenvolverse adecuadamente en diferentes entornos. Es sabido que los socios de la Bascongada fundaron el Real Seminario de Vergara para cuidar de una correcta formación de sus vástagos⁸⁵. Coincidiendo con la educación de los centros formativos más punteros de la Monarquía⁸⁶, en Vergara se dio importancia a asignaturas como el baile, la música y la esgrima⁸⁷. En palabras de José Agustín Ibáñez de la Rentería "...estas diversiones inocentes distraen de las compañías y concurrencias baxas; los atraen a los concursos donde la buena crianza propone exemplos de decencia y de consiguiente los apartan del vicio"⁸⁸. Se trataba por tanto de una enseñanza práctica de la urbanidad y cortesía.

Sin embargo, hay evidencias que indican que la educación de las buenas maneras no se redujo solamente a centros educativos tan exclusivos. Los familiares de esas mismas élites vascas vinculadas a la corona fueron las principales promotoras de escuelas de primeras letras en sus localidades de origen. Estos centros serían proyectados para cumplir con la fuerte demanda educativa de estos grupos para formar a las siguientes generaciones en las aptitudes necesarias para continuar con las carreras de sus parientes en Madrid o América, siendo una de sus consecuencias la alfabetización selectiva de determinados grupos en

Vicente (dir.), *Pleitos de Hidalguia* que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Siglo XVIII, tomo XXVII, Madrid, 1995, p. 161.

⁸⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, José María, "Las élites vasco-navarras y la monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la edad moderna", en *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 33 (2008), pp. 89-119.

⁸⁵ CHAPARRO SAINZ, Álvaro, *Educarse para servir al rey: el Real Seminario Patriótico de Vergara (1776-1804)*, Universidad del País Vasco, 2011.

⁸⁶ BERMEJO MANGAS, Daniel, ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier y GORRAIZ GONZALO, Naiara, "Cadetes vascos y navarros en la Compañía de Guardias Marinas de Cádiz (1717-1821)", en CHAPARRO SÁINZ, Álvaro e IMÍZCOZ BEUNZA, José María (eds.), *Educación y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, 2013, p. 286; *Constituciones del real seminario de nobles de la purissima concepción de Calatayud*, Calatayud, 1761, pp. 8-10, 13.

⁸⁷ TELLECHEA IDÍGORAS, Ignacio y GARMENDIA ELOSEGUI, Juan Antonio (coords.), *Extractos de las juntas generales... op. cit.*, 172-174.

⁸⁸ BAGÜÉS ERRIONDO, Jon, "La música y la danza en los proyectos pedagógicos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos País", en *Recerca Musicològica*, VIII (1988), pp. 118-131.

tierras vascas⁸⁹. Es precisamente en el entorno de las escuelas de primeras letras donde el texto de Torío pretendía difundirse, ¿se enseñó urbanidad en las escuelas vascas?

El dialecto guipuzcoano del manual lo hace susceptible de ser utilizado en dicha provincia, donde sabemos que en determinadas escuelas de primeras letras incluían la enseñanza de la cortesía entre sus materias, si bien no se trata de algo muy común así consta en Tolosa (1771), Aya (1784) y Hernani (1807). En el caso de Aya además se especificaba la extraordinaria cláusula de que se debía incidir en la lectura en vascuence⁹⁰. Por otro lado, en Bidania se utilizó el *Tratado de las Obligaciones del Hombre. Traducción de otra que se usa en otro Reino católico para uso de las escuelas de primeras letras*, de Juan de Escoiquiz, impreso en 1805, donde se recogían las obligaciones para con Dios, para con uno mismo y respecto con los demás así como unas reglas de urbanidad sobre el aseo, modo de estar de pie, sentarse o andar, visitas, concurrencias, cómo portarse en la mesa y cómo asistir a misa⁹¹.

En cuanto al modo de impartir estas enseñanzas podemos recurrir al padre Delgado, quien editó libros breves para difundir en las escuelas a comienzos del XIX, mientras era director del Colegio de las Escuelas Pías de Lavapiés⁹². En su *Cartilla de maestros de primera educación* de 1818⁹³ afirmaba que la urbanidad se debía impartir por la tarde, un cuarto de hora antes de la doctrina; mientras que los alumnos más aventajados recordarían algunas lecciones ayudándose del cuerpo si estas incluyeran de alguna postura o recitando fórmulas de cumplimiento. En caso de que hubiera alumnos que incurrieran en algún fallo el maestro debería

⁸⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, José María, “Las bases sociales de la educación en la España alfabetizada. Demanda familiar, fundaciones de escuelas y despegue económico de la periferia norteña, 1650-1800” en CHAPARRO SÁINZ, Álvaro e IMÍZCOZ BEUNZA, José María (eds.), *Educación y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, 2013, pp. 63-81.

⁹⁰ Algo nada común. En las de Ordicia de 1813 y Amézqueta de 1821 se insistía en aprender “lengua castellana”. Con todo, es bien conocido cómo el aprendizaje de la doctrina era realizado en euskera en diferentes lugares, por lo que este comentario podría estar enfocado hacia este tipo de formación. DE BENITO PASCUAL, Jesús, *La Enseñanza de Primeras Letras... op. cit.*, pp. 105, 180.

⁹¹ *Ibidem*, pp. 179-180.

⁹² COTARELO MORI, Emilio, *Diccionario biográfico... op. cit.*, Vol I, pp. 247-252.

⁹³ DELGADO, Santiago, *Cartilla de maestros de primera educación*, Madrid, 1818. Dedicatoria s.n.

dirigirlos y los niños, “como monos imitadores” aprenderían las maneras correctas y harían alarde de lucirse⁹⁴.

Si bien debemos hacer notar que no contamos con noticias del método de impartir clases sobre urbanidad en Guipúzcoa, se conocen algunos datos sobre la difusión del libro de Torío. De una encuesta realizada por la diputación provincial de 1822 se desprende que su método de escritura era el de mayor implantación en la provincia, algo que Benito de Pascual considera extensivo a todo el primer tercio del siglo XIX, en el que “más de dos generaciones de maestros de primeras letras lo tuvieron como obra fundamental para su trabajo”⁹⁵. El entorno escolar en el que se difundió el texto vasco parece claro por diferentes anotaciones que rodean al propio manuscrito, aparentemente pruebas de escritura y ejercicios matemáticos, anotaciones que se realizaron en castellano, lengua en la que se supone que se impartían las materias que no fueran doctrina⁹⁶.

En suma, estos indicios parecen indicar que la enseñanza de la cortesía tuvo cierta raigambre en suelo guipuzcoano desde el siglo XVIII, que a comienzos del XIX se difundiría a través del popular texto de Torío. El hecho de quedar manuscrita puede hacer pensar que no circulara efectivamente, sin embargo debemos estar abiertos a otras posibilidades. La cartilla constitucional de D.J.C., la más difundida en las escuelas guipuzcoanas durante el trienio liberal⁹⁷ también contó con una

⁹⁴ Los alumnos más aventajados serían “censores” que corregirían a los demás en caso de incurrir en groserías de todo tipo, castigando al menos hábil y premiando al más diestro. *Ibíd.*, pp. 50-54.

⁹⁵ DE BENITO PASCUAL, Jesús, *La Enseñanza de Primeras Letras... op. cit.*, pp. 168-173.

⁹⁶ La portada iría precedida por lo que parecen algunas breves pruebas de escritura y bajo del título *Cortesía* se puede distinguir el nombre de “Josefa Zabaleta de...”, entre unas anotaciones de difícil lectura. Al finalizar el libro, con otra letra, se puede leer “Azquena”, marcando el final, y con las letras A.M. D. P?. Tras lo que se sucede una gruesa línea separando el texto de cortesía de 14 páginas llenas de ejercicios matemáticos para convertir medidas de unidades, algunos de ellos conservan enunciados (en castellano) que hacen pensar en problemas matemáticos y los tachones que se ven en otros parecen hacer notar que estamos ante un cuaderno escolar que fue empleado para estos ejercicios. AHL, Escritos, 31/5.

⁹⁷ DE BENITO PASCUAL, Jesús, *La Enseñanza de Primeras Letras... op. cit.*, p. 182.

traducción manuscrita al vascuence⁹⁸ de la que es igualmente difícil conocer su difusión. Más sugerente es el caso de una doctrina cristiana manuscrita en euskera datada en 1741 que pasó de mano en mano entre integrantes de la familia Urteaga durante más de un siglo⁹⁹. Textos como estos, conservado de manera extraordinaria, nos hacen irremediamente preguntarnos sobre la existencia de traductores amanuenses que adaptarían los materiales de escuela para tratar de llegar a sus alumnos con mayor facilidad¹⁰⁰. ¿Fue este el objetivo de *Cristavaren Cortesia*? Hasta nuevos hallazgos no podemos sino plantear interrogantes sobre la difusión efectiva del texto.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Contextualizar obras concretas dentro de su lógica cultural, histórica y social puede aportar sugerentes lecturas de las mismas. Algo insólito como un manual de cortesía en vascuence cobra pleno sentido dentro de una corriente que, como hemos observado, estaba más que generalizada en toda Europa y España y era puesta en práctica por no pocos vascongados. Comprender la lógica y transformaciones de esta corriente literaria, nos ha hecho acotar la cronología más allá de la muerte del que en su día fuera apuntado como posible autor: el jesuita Agustín Cardaberaz, que falleció en Bolonia veinte y ocho años antes de que se publicara el libro de Torío de la Riva. Este hecho reabre la interrogante sobre el traductor así como sus intenciones concretas.

La reelaboración de similares discursos en diferente formato puede acercarnos a la interpretación que sus autores pretendieron difundir en diferentes periodos. Los densos manuales del XVIII fueron adaptados en formatos más manejables, para su uso en las escuelas de primeras letras, algo generalizado a comienzos del siglo XIX. Los cambios de este momento histórico deben ser tenidos muy presentes; el imperio hispánico

⁹⁸ IBISATE LOZARES, Ángel, “El Doctor Don José Feliz Amundarain (Cegama 1755-Mutiloa1825), autor del Jaquin-bide Iritarautia (1820)”, en *BRSBAP*, XL, 1 (1994), pp. 159-169.

⁹⁹ ONDARRA, Frantzisko, “Zegamako Doctrina Christiana (1741)”, en *ASJU*, 18-2 (1984), pp. 3-62.

¹⁰⁰ Puede que el hecho de traducirlo obedezca a un intento de hacerlo más comprensible a los alumnos vascongados, aunque cabe destacar lo difícil que podría resultar comprender las máximas teóricas que se desprenden del libro, ya que la traducción es tan literal que en no pocas ocasiones podría resultar farragosa.

se desmoronaba a golpe de declaración de independencia de los nuevos estados soberanos de América, con lo que una formación exclusiva y elitista para integrarse al servicio de la administración de la Monarquía perdía sentido; más aún dentro de los crecientes programas de difusión de la educación elemental promovidos especialmente bajo los regímenes liberales. La educación de primeras letras comenzaba a generalizarse junto con los breves y cada vez menos sacralizados textos de cortesía.

En cualquier caso, los manuales más extensos nunca llegaron a desaparecer, es más, al igual que los de La Salle en Francia, se vivió una profusa reedición de algunos de ellos en España como ejemplifica la reedición de la obra de V. Borxa en 1824¹⁰¹ o la más espectacular de R. Sala, con seis nuevas ediciones en el primer tercio del siglo¹⁰². Esta conducta podría mostrar la ansiedad difícilmente aprehensible provocada por momentos de incertidumbre, las independencias americanas y regímenes liberales mencionados junto con las guerras con Francia, demostrarían que los años no habían pasado en balde. La publicación de estos manuales de urbanidad podría obedecer a un intento de recuperación de un mundo perdido donde la estratificación social y el respeto a las autoridades mundanas y divinas era recordado como inamovible. La rememoración de un tiempo de orden social y estratificación armónica también parecen estar en el pensamiento de J. I. Arana, cuando hacia 1875 afirmaba del manuscrito *Cristavaren Cortesia* que “todavía resultará de mucho provecho para los jovencitos”¹⁰³.

¹⁰¹ Como dicta en su sustanciosa dedicatoria al ministro Francisco Tadeo Calomarde y a Fernando VII se celebra la restitución del poder absoluto del monarca, de lo que se deduce que el comportamiento antiguo del manual hará volver a las viejas y sanas costumbres interrumpidas en el periodo de “tempestad política y la más criminal de las rebeliones”. BORXA Y LOAISO, Valerio, *La verdadera política de los hombres de distinción*, Madrid, 1824.

¹⁰² Según el CCPB, REBIUN y el CCBPE las ediciones encontradas hasta 1840 serían: 1719, 1767, 1775, 1775, 1781, 1819, 1819, 1823, 1824, 1831, 1833, 1834, 1835.

¹⁰³ “...gastechoentzar oraindic prochu andicoa izango dalaco ustean”. ALTUNA BENGOETXEA, Patxi, “Cortesía... op. cit., p. 121.